

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

GETAFE

OFERTAS DE EMPLEO

Por la presente se publica:

«En Junta de Gobierno Local celebrada el día 25 de enero de 2017, fue aprobada:

Proposición a la Junta de Gobierno Local de doña Nieves Sevilla Urbán, concejala-delegada de Recursos Humanos, para la rectificación de error en las bases de la convocatoria para proveer por el sistema de Libre Designación abierta a otras Administraciones, el puesto de trabajo de jefe de Servicio de Personal.

Visto el informe de la jefa de sección de Selección y Formación según el cual las bases de la convocatoria para proveer, por el sistema de Libre Designación abierta a otras Administraciones Públicas, el puesto de trabajo de jefe de Servicio de Personal, aprobadas en Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2016 y publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de diciembre de 2016, contienen un error en su “Base segunda: Requisitos de los aspirantes”:

Se propone a la Junta de Gobierno Local, adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificar el error contenido en las bases de la convocatoria para proveer por el sistema de Libre Designación abierta a otras Administraciones Públicas, el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Personal vacante en el Ayuntamiento de Getafe, aprobadas en Junta de Gobierno de 7 de diciembre de 2016 y publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de diciembre de 2016, debiendo quedar la base segunda redactada de la siguiente manera:

“Base segunda. *Requisitos de los aspirantes.*—Podrán tomar parte en la convocatoria los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Getafe o de otras Administraciones Públicas pertenecientes al grupo A, subgrupo A1, cualquiera que sea su situación administrativa, a excepción de la suspensión de funciones”.

Segundo.—Dar publicidad de la rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y sede electrónica del Ayuntamiento».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 30 de enero de 2017.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.

(03/3.527/17)

